



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120210032600

Descorrido el traslado de las excepciones y a fin de continuar con el trámite del asunto, se fijan las CATORCE HORAS (14:00) del día JUEVES NUEVE (9) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C.G.P.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído, así como también presentar las pruebas ofrecidas oportunamente. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 141 de fecha 02/12/2021